DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 703/2010 del 14/07/10)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 17/10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2010

"PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

05 de Agosto de 2010

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 17/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2010

"PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y A.I.G."

Asunción, 05 de agosto de 2010.-

1. ANTECEDENTES

Informe Presupuestario de la DINAC

El Dpto. de Presupuesto informa mediante **Nota CDP N° 55/2010**, de fecha **30/04/10**, la disponibilidad del rubro a ser afectado en esta Licitación.

Dictamen Jurídico

La Asesoría Jurídica emitió el **Dictamen N° 483/2010**, de fecha **03/05/10**, a través del cual menciona que el Pliego de Bases y Condiciones se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas, sugiriendo algunos puntos a ser incluidos dentro del PBC; y a la vez recomienda remitir al Señor Presidente para su aprobación correspondiente, una vez adaptadas las observaciones realizadas.

Aprobación del PBC

El Pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por la Presidencia de la DINAC a través de la **Resolución Nº 461/2010**, de fecha 20/05/10.

Comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En fecha 24/05/2010, a través de la **Nota DINAC/UOC Nº 158/2010**, fue elevada vía web (1) una copia del Pliego de Bases y Condiciones, el Formulario de Llamado, y la Certificación Presupuestaria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el proceso correspondiente.

Publicación

A través de la **Nota P/DINAC N° 993/2010**, de fecha **27/05/2010**, se ha solicitado la Publicación de la Convocatoria a la Editorial Intersudamericana (Diario la Nación), y por **Nota DINAC/O.U.C. Nº 172/2010**, de fecha **31/05/2010**, la publicación del Acto de Convocatoria en la emisión de los días 02, 03 y 04 de junio de 2010.

Junta de Aclaraciones

A través de la **Resolución N° 462/2010**, de fecha **20/05/10**, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, rectificada por **Resolución Nº 640/2010**, de fecha **29/06/2010**, y rectificada por **Resolución N° 703/2010**, de fecha **14/07/2010**, quedando conformada de la siguiente manera:

JUNTA DE ACLARACIONES

- Lic. Carlos Javier León Re - Coordinador de la U.O.C. (Coord. De la Junta)
- Lic. Julio Cortazar - Gerente Administrativo SDAyF
- Abg. Miguel A. Maldonado - Asesor Jurídico
- Abg. David Urquhart - Jefe Dpto. de Licitaciones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- Lic. Julio Cortazar - Gerente Administrativo SDAyF (Coord. del Comité)
- Abg. Miguel A. Maldonado - Asesor Jurídico
- Abg. Adalberto Meza Abdo - Jefe Dpto. de Licitaciones
- Sr. Luis B. Cristaldo - Director de Aeropuertos

Adenda

Se han emitido cuatro (03) Adendas, las que fueron comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Abog. MIGUELA MALDONADO BANKS
Asesor Jurídico
DINAC

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 01/07/10, a las 08:30 hs., en presencia de los representantes de la DINAC y los Representantes de las firmas: **SMART S.A., SILVESTRI MUEBLES S.R.L. E IMAN IMPORT -EXPORT**, quienes presentaron sus ofertas y documentaciones en el sitio y hora indicada. La firma SMART S.A., no presentó oferta.

El monto de las ofertas presentadas se detalla a continuación:

- SILVESTRI MUEBLES S.R.L. — **Oferta Parcial Gs. 12.750.000.- IVA Incluido.-**
- P.M. y A. S.A. — **Oferta Parcial Gs. 22.500.000.- IVA Incluido.-**
- IMAN IMPORT – EXPORT — **Oferta Total Gs. 500.000.000.- IVA Incluido.-**

Observaciones:

1- La empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.: **1.1)** Presentó dos (2) Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio, debiendo presentar tres (3) Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio, de conformidad a la Sección III 1.3, del PBC y **1.2)** No presentó los balances correspondientes al ejercicio 2007, 2008 y 2009 en formato impreso.-

2- La empresa P.M. y A S.A. no presentó el catálogo de los bienes ofertados.-

3- La empresa IMÁN IMPORT – EXPORT, no presentó los siguientes documentos: 1.1) Formularios de Información del Oferente; y 1.2) Declaración Jurada de estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.-

Posteriormente, el Señor Manuel de la Cruz Goydy Villanueva, en representación de la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L., realiza las siguientes observaciones: Que el formulario de presentación de ofertas de la firma P.M. y A S.A., no se encuentra acorde al formato exigido en el PBC.-

Obs.: todas las documentaciones apuntadas en el Acta de Apertura ya fueron presentadas por los Oferentes.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el **Dictamen N° 816/2010**, de fecha **06/07/10**, en el cual menciona entre otros:

Que, la Asesoría Jurídica, se limita a la verificación del aspecto legal y el cumplimiento por parte de los citados oferentes de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas respectivas, con que se puede constatar que la Empresa, **P.M. y A. S.A.**, no presentó el formulario de presentación de ofertas acorde al formato exigido en la Adenda N° 3 Sección IV.-

Concluye mencionando, que esta Asesoría Jurídica remite los recaudos legales, al Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución para dicho llamado, a los efectos de proseguir con el proceso de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario.-

3.2. Situación Financiera

Por providencia de fecha 05/07/10, la Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.:

- Liquidez: 5,04 — **Cumple.**
- Endeudamiento: 0,19 — **Cumple.**
- Rentabilidad: 5,89 — **Cumple.**

Luis Bernardo Cristaldo
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Abog. Adalberto Meza Ab.
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC

MIGUEL A. MALDONADO BANTS
Asesor Jurídico
DINAC

P.M y A. S.A.:

- Liquidez: 1,95 **Cumple.**
- Endeudamiento: 0,15 **Cumple.**
- Rentabilidad: 22,76 **Cumple.**

IMAN IMPORT EXPORT.:

- Liquidez: 16,03 **Cumple.**
- Endeudamiento: 0,08 **Cumple.**
- Rentabilidad: 0,06 **Cumple.**

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

La empresa **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**, cumple plenamente con lo solicitado, en este ítem del Pliego de Bases y Condiciones.-

4. Informe Técnico

De acuerdo al Memo N° 53/2010 de fecha 20/07/2010, remitido por el Señor Luis Cristaldo, Director de Aeropuertos y Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas, el mismo expone que la Empresa **IMAN IMPORT EXPORT**, para el Lote 1, presenta documentaciones como certificados de Experiencia y capacidad de servicio que no corresponden a trabajos o bienes similares a las solicitadas por lo que no está demostrada esa condición para calificar. Así también de acuerdo a la verificación en situ, la fabrica ha presentado un prototipo con la aclaración de que se encontraba sin la terminación final, pero el diseño, materiales y las dimensiones no cumplen con las especificaciones técnicas del bien solicitado.-
En cuanto a la empresa **P.M y A. S.A.**, para el Lote 2, no presenta certificados de experiencia y capacidad de servicio y la foto de muestra como "Catálogo" se observa unas sillas de diseño no ajustadas a las especificaciones técnicas.-
Así, respecto a la firma **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**, cotiza sillas de espera para el AIG, presentando los Certificados de experiencia y capacidad de servicio requeridos y el catálogo de productos ajustado a las especificaciones técnicas, por lo que recomienda su adjudicación en el lote correspondiente.-

Ahora bien, teniendo en cuenta las observaciones realizadas respecto a los Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio presentados por la firma IMAN IMPORT EXPORT, por **Nota CEO N° 02/2010** de fecha **02/08/2010**, y remitida en la misma fecha vía fax a la citada firma, fue solicitado los tres Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio, de acuerdo al rubro solicitado, debiendo ser presentado los mismos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a más tardar para el día miércoles **04/08/2010**, hasta las 12:00 horas.-

Luis Bernardo ... Director Int. de Aeropuertos DINAC

Las documentaciones solicitadas por Nota CEO N° 02/2010 a la firma IMAN IMPORT EXPORT, no fueron remitidas, habiendo vencido el plazo para dicho efecto.-

5. Análisis y Evaluación Final

Abog. Adalberto Meza Abdo Jefe Dpto. Licitaciones UOC - DINAC

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, las Empresas **P.M. y A. S.A. e IMAN IMPORT – EXPORT, No Cumplen** con las condiciones requeridas, no así la empresa **SILVESTRI MUEBLES S.R.L. que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos solicitados**, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	P.M. y A. S.A.	IMAN IMPORT – EXPORT
1. Capacidad Legal	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4. Oferta más Conveniente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

El Lote 1, correspondiente al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, no será considerado, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se declara desierto, en virtud a lo dispuesto en el inc. b) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

Abog. ... MALDONADO BANTIS Asesor Jurídico DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo Jefe Dpto. Licitaciones UOC - DINAC

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según **Resolución N° 640/2010**, de fecha **29/06/2010**, y **Resolución N° 703/2010**, de fecha **14/07/10**, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art. N° 63°** del **Decreto Nro. 21.909/2.003** "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el Lote 2 del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y A.I.G."**, a la Empresa **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**, por un monto total de **Gs.12.750.000.- (Guaraníes Doce millones setecientos cincuenta mil.-) IVA Incluido**, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.

De acuerdo a lo estipulado en el inc. b del Art. 30 de la Ley 2051/03), declarar Desiertos el Lote 1, correspondiente al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados y Planilla del Lote Declarado Desierto.

Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

Atentamente.

Abg. Adalberto Meza
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Julio Cortazar G.
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Miguel A. Maldonado B.
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Luis B. Cristaldo
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Abog. Adalberto Meza Ab.
Jefe Dpto. Licitaciones
DOC - DINAC

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y 22 DE SEPTIEMBRE – 2° PISO
ASUNCIÓN
TEL/FAX: (595 21) 224.051
PARAGUAY
EMAIL: licitaciones@dinac.gov.py

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Anexo: B-02-09

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 07/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

I.D: 198.666

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA:

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

1	2	3	4	5	4	5	6	7	8
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
LOTE 2 -AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ									
1	56101504-001	ASIENTOS DE ESPERA DE 4 LUGARES, CON APOYA BRAZOS ENTRE ASIENTOS Y EN LOS EXTREMOS	SILVESTRI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	15	850.000	12.750.000
TOTAL LOTE 2									12.750.000

Abog. MIGUEL A. MALDONADO BANKS
Asesor Jurídico
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 07/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

I.D: 198.666

PLANILLA DE ITEMS DECLARADOS DESIERTOS

1	2	3	4	5	6
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
LOTE 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI					
1	56101504-001	ASIENTOS DE ESPERA DE 4 LUGARES, CON APOYA BRAZOS ENTRE ASIENTOS Y EN LOS EXTREMOS	UNIDAD	UNIDAD	60
2	56101504-001	ASIENTOS DE ESPERA DE 3 LUGARES, CON APOYA BRAZOS ENTRE ASIENTOS Y EN LOS EXTREMOS, CON MESITA ESQUINERA	UNIDAD	UNIDAD	40
3	56101504-001	BANQUETA DE ESPERA DE 3 LUGARES SIN COJINES	UNIDAD	UNIDAD	10

Luis Fernando [illegible]
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Abog. MIGUEL A. MA[illegible]
Asesor Jurídico
DINAC

[illegible]
Director Adm. y Financiero
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Anexo: B-02-09

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 07/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

I.D: 198.666

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA:

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

1	2	3	4	5	4	5	6	7	8
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
LOTE 2 -AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ									
1	56101504-001	ASIENTOS DE ESPERA DE 4 LUGARES, CON APOYA BRAZOS ENTRE ASIENTOS Y EN LOS EXTREMOS	SILVESTRI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	15	850.000	12.750.000
TOTAL LOTE 2									12.750.000

Abog. MIGUEL A. MALDONADO BANKS
Asesor Jurídico
DINAC

Abóg. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Abog. Fabrizio FARIAS SERVÍN
Presidente
DINAC

Ing. Segundo Cristaldo
Encargado de Aeropuertos
DINAC

Recibido
Asu 13/Agosto/2010

Manuel Gonza

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Capital Gs. 200.000.000.-
Avda. Artigas Nº 2210 c/ Villarrica

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC